

CONCURSO AYUDANTES DE PRIMERA DEDICACIÓN PARCIAL - ÁREA LABORATORIOS SUPERIORES

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2013, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN PARCIAL en el área LABORATORIOS SUPERIORES dispuesto por el Expediente 502884/13, a efectos de redactar el siguiente dictamen. Se deja constancia del puntaje previamente establecido para cada ítem, de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento de Concursos:

1. Antecedentes docentes (AD) 15 puntos
2. Antecedentes científicos (AC) 12 puntos
3. Antecedentes de extensión (AE) 6 puntos
4. Antecedentes profesionales (AP) 15 puntos
5. Prueba de oposición (PO) 40 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros (CT) 12 puntos

De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando: los tipos de cargos docentes, las encuestas y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado.

De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales con referato, otras publicaciones científicas (artículos en proceedings de conferencias internacionales o nacionales) y presentaciones a congresos.

Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la organización o coordinación de actividades de divulgación científica y la participación en distintas actividades de divulgación.

Para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos fuera del ámbito académico o científico, cuyo campo de aplicación se consideró relevante para el cargo concursado y actividades de desarrollo tecnológico como ser transferencias entre el sector científico y el productivo, patentes, etc.

Para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología y la presentación, de acuerdo a lo solicitado en el llamado, así como también los resultados de la entrevista personal.

En el ítem “Calificaciones, títulos, estudios y otros” se incluyó el título de Licenciado o grado de avance en la Licenciatura, becas obtenidas y otros antecedentes relevantes al cargo concursado.

Fueron excluidos del orden de méritos los candidatos Gabriela Petrunaro, Rodrigo Alonso, Estefanía Piegari, Julio César Rodríguez Martino, Yamila Rotstein Habarnau, Vanesa Douna, Santiago Carreira, Emilio Rubín de Celis, Juan José Miguel Varga, Roger Hernández Pinto, Javier Mazzitelli y Nerina Fianza Romani por no haber presentado la prueba de oposición.

Se deja constancia expresa que el Dr. Grosz se abstuvo de evaluar a Martín Caldarola, Mariana Fazio y María de las Mercedes Linares Moreau, que el Dr. Shalom se abstuvo de evaluar a Luciano Paz y Andrés

Babino, y que el Dr. Otero y Garzón se abstuvo de evaluar a Sabrina Sacerdoti, Marcelo Luda y Julián Gargiulo.

Actuó como veedora por el claustro de estudiantes durante el proceso de evaluación la Srta. Juliana Reves Szemere.

Conforme con lo expresado anteriormente el orden de méritos del concurso es:

Pos.	Insc.	Apellido y Nombre	AD	AC	AE	AP	PO	CT	TOTAL
1	3	CALDAROLA, Martín	15	12	6	0	35	12	80
2	12	LUDA, Marcelo Alejandro	10	10	6	5	32	12	75
3	28	TROMBETTA, Leonardo Guliano	15	12	6	5	28	7	73
4	6	BARELLA, Mariano	11	7	5	5	35	9.5	72.5
5	39	GARGIULO, Julián	15	6	6	0	36	9.25	72.25
6	15	FAZIO, Mariana Andrea	15	12	6	0	32	7	72
7	10	RODRÍGUEZ, Maricel Gabriela	15	11	5	1	31	8	71
8	31	SCHULMAN, Alejandro Raúl	13	12	2	0	31	12	70
9	25	QUINTEROS, Cynthia Paula	15	12	6	0	29	7.5	69.5
10	38	BARABAS, Federico Martín	15	8	4	0	34	8	69
11	27	AGÜERO, Mónica Beatriz	15	12	3	0	30	7.5	67.5
12	34	DELLA PICCA, Fabricio Leandro	10	12	0	5	30	7.75	64.75
13	16	LINARES MOREAU, Ma. de las Mercedes	11	5	3	0	37	8	64
14	1	PAZ, Luciano	13	8	2.5	0	32	7.5	63
15	13	ESPADA, Rocío	15	11	2.5	0	22	10	60.5
16	33	BABINO, Andrés	15	3	6	0	29	7	60
17	8	SACERDOTI, Sabrina	11	8	2	0	29	8.5	58.5
18	4	SANZ PERL HERNÁNDEZ, Yonatan	15	12	1	0	22	8	58
19	18	KNOLL, Laura	9	10	1	0	28	9.5	57.5
20	17	LÓPEZ GRANDE, Ignacio Hernán	0	6	2	0	34	12	54
21	24	PARISI, Marián Luciana	2	12	4	0	28	7.5	53.5
22	2	ALCAIN, Pablo Nicolás	12	0	3	0	29	8	52
23	19	CLARK Di LEONI, Patricio	6	2	6	0	30	7.5	51.5
24	11	RISARO, Matías Ariel	5	1	6	0	32	7	51
25	29	GONZÁLEZ SELIGRA, Paula Fabiana	0	12	0	5	26	7	50
26	36	BONAZZOLA, Carlos Raúl	0	6	3	0	29	7	45
27	9	BOARI, Santiago	9	5	1	0	26	2.9	43.9

Diego Grosz

Diego Shalom

Gustavo Otero y Garzón

Juliana Reves Szemere